ADJUNTA PAGO DE TASA

Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación:

Fernando Gabriel Irrera (T° 41 – F° 81 CPACF), abogado de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, en representación del Gobierno de la Ciudad de Buenos, manteniendo el domicilio procesal en Uruguay 458, y electrónico en el CUIT de la PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (34-99903208-9), mail notificacionesjudicialespg@buenosaires.gob.ar y CUIT 20-16892946-4, en los autos caratulados: **FERRERA, DIEGO MAXIMILIANO c/ GCBA s/EMPLEO PUBLICO, CSJ 721/2025,** a V.E. digo:

Que vengo por el presente a adjuntar el pago de la tasa correspondiente a estos actuados.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO GABRIEL IRRERA
Date: 2026.08.27 13:14:23 ART